

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACION

**Gestión Local del
Desarrollo Urbano
Fundamentos, herramientas y
experiencias para arquitectos
que acceden a la función
pública municipal
en la Provincia de Buenos Aires**

28/07 AL 10/11 2023

**Promueve: Colegio de Arquitectos de la
Provincia de Buenos Aires**

**Organiza: Instituto de Estudios Urbanos del
Consejo Superior**

Introducción

Las diferentes actuaciones de planificación y gestión urbana que demanda la ciudad contemporánea requieren de gobiernos locales que puedan ponerse al frente de estos procesos de manera proactiva e innovadora, para lo que es imprescindible contar, en un extremo, con una renovada visión de las dirigencias -políticas, sociales y económicas- sobre el fenómeno urbano, y en el otro, con la implementación práctica de planes, programas y proyectos específicos y pertinentes, condicionados éstos, a la asignación de recursos adecuados, tanto económicos como técnicos.

Este último requisito incluye tecnología, infraestructura y, especialmente, recursos humanos calificados, en una cantidad suficiente, formados y entrenados en los distintos aspectos que deberán abordar en esta no tan valorada actividad profesional. Por sus competencias y formación, los arquitectos, sin ser los únicos profesionales intervinientes, son claves como integrantes de los equipos interdisciplinarios que abordan el desarrollo urbano y se posicionan en un número cada vez mayor en espacios de responsabilidad técnica y política en los 135 municipios bonaerenses.

Tomando en cuenta estas circunstancias y el compromiso con la capacitación y formación continua, el Consejo Superior del CAPBA se compromete a efectuar un aporte concreto a la capacitación de los colegas que trabajen en la función pública local promoviendo una nueva edición del curso que ya ha capacitado a más 100 colegas bonaerenses entre los años 2015 y 2019, en esta oportunidad en formato virtual con instancias presenciales.

Fundamentos

En el marco de un entorno institucional donde lo urbano ha tenido en los últimos 30 años un lugar casi irrelevante en la agenda pública, a nivel profesional predomina cierto retardo en la actualización de saberes aplicables y un escaso debate profesional sobre la gestión integral del desarrollo urbano a nivel local. En consonancia con ello, los responsables técnicos intervinientes en los espacios de formulación y decisión municipal poseen un bagaje signado por trayectos formativos diferentes, compuesto mayoritariamente de instancias no formales. Es común que los profesionales tengan una instrucción universitaria escasa sobre lo urbano, con procesos pedagógicos que apenas han permitido dar una introducción a la ciencia urbanística -dramáticamente pobre respecto de la administración municipal- y una práctica -en muchos casos riquísima- que otorga aprendizajes basados en procesos poco sistemáticos. De este modo, estas formas de adquisición de saberes conformaron un conocimiento general, introductorio, con diferentes grados de déficit en el desarrollo de aptitudes específicas para incidir en la realidad.

Paralelamente, el acceso a la función pública estatal por parte de los profesionales arquitectos se produce, en la mayoría de los casos, más por razones de “confianza personal o política” con sus mandantes que por antecedentes en la materia que deberán abordar y gestionar. Súmese a ello la falta de conocimiento de otros saberes no incluidos en la currícula formativa universitaria como la organización del estado, el régimen jurídico de la administración pública municipal, las infraestructuras o la economía urbana, etc.

En esta encrucijada, el CAPBA se propone acompañar el cada vez más intenso protagonismo de los gobiernos locales en materia de desarrollo urbano, volcando sus aportes hacia la valorización de los recursos técnicos y humanos municipales, protagonistas esenciales de la gestión de nuestras ciudades.

Destinatarios

El curso está destinado especialmente a arquitectos de reciente ingreso en cargos técnicos o de responsabilidad política en los municipios bonaerenses (Secretarios, Directores, Concejales, Jefes de Departamento, etc.), así como a los que ya se desempeñan en esos roles o integran equipos técnicos que deseen capacitarse en las lógicas políticas, jurídicas e institucionales que enmarcan la gestión pública local.

Conforme se verifique la demanda concreta a partir de las inscripciones, serán admitidos arquitectos con vocación por la “cosa pública” o que integren o participen en comisiones afines de estos cuerpos, así como funcionarios provinciales que se aboquen a las temáticas contenidas en el curso.

Asimismo, Incluso pueden ser admitido, conforme la demanda efectiva, otros profesionales de disciplinas concurrentes a la Gestión del desarrollo Urbano.

Objetivos del curso

Institucionales:

- Promover a la capacitación y el intercambio como uno de los capítulos centrales en el proceso de jerarquización de la actividad profesional del arquitecto abocado a la gestión pública.
- Fortalecer las capacidades de los recursos humanos del estado, especialmente los municipales
- Instalar los temas y problemas de la planificación y gestión urbanas en la agenda profesional, vinculada a la práctica concreta de nuestros matriculados.

De formación:

- Profundizar en la identificación y comprensión de los fenómenos urbanos recientes, en especial aquellos que impactan en las ciudades bonaerenses, de distintas escalas (des-control de la expansión urbana, encarecimiento de suelo urbanizable, desfinanciamiento de las infraestructuras, escases de recursos municipales, riesgos ambientales, informalidad urbana, etc.).
- Actualizar (y/o incorporar nuevos) instrumentos y herramientas de intervención urbana (Participación municipal en las valorizaciones inmobiliarias, formulación de intervenciones urbanas aplicando herramientas disponibles, formación de bancos de suelo, inicio de procesos de planificación-gestión, aplicación de la Ley 14.449, aplicación de sistemas de información geográficos a la gestión urbana, etc.) desarrollando sus capacidades de gestión e intervención.
- Introducir a los profesionales de la arquitectura en el conocimiento del ordenamiento jurídico institucional de la gestión pública y en las lógicas que gobiernan la política y estado.

Competencias a desarrollar y producción esperada

Se anhela que el participante desarrolle ciertas capacidades a partir de la esta propuesta pedagógica y del intenso y reciproco intercambio de experiencias que se producen en el proceso de capacitación con sus pares, poseedores de idénticas motivaciones e inquietudes, y transmisores de una enriquecedora diversidad de contextos. En tal sentido, las ediciones previas dan cuenta de una cierta horizontalización de conocimientos en razón de la amplia expertisse de mucho de los participantes.

A saber:

- Conocimiento básico del marco jurídico institucional del estado (en los niveles provincial y municipal) y de las lógicas de sus procesos administrativos.
- Perspectiva crítica de los debates y prácticas actuales de la planificación y gestión urbana que permita profundizar en los principales paradigmas, diferenciándolos de postulados circunstanciales o las modas.
- Mirada diagnóstica situacional y comparativa de sus prácticas en materia de planificación y gestión urbana, vinculando facetas comúnmente disociadas (economía urbana / derecho / práctica política / ambiente / ingenierías / geomática / dinámica social / tributación, etc.).
- Capacidad para revisar críticamente actitudes y aptitudes personales, normas e instrumentos de planificación y gestión urbana, formas de organización y gestión a fin de proponer innovaciones y/o mejoras de los mismos.

El curso contempla, como producción esperada, la formulación de un proyecto de política pública propio y singular sobre el territorio municipal donde se desempeña cada cursante, atravesado por las perspectivas aportadas por el curso y las capacidades adquiridas en él.

Estructura organizativa del curso

Con una carga horaria de 96 horas catedra, el programa está especialmente diseñado para responder a sus demandas concretas y adecuarse a los condicionamientos de disponibilidad y responsabilidades de los cursantes.

La propuesta del curso parte de una necesaria integración, entre la teoría y la práctica específica, de los saberes que se dispondrán. Ello se logrará mediante la articulación entre:

- a) Módulos teóricos temáticos, que proveerán los marcos conceptuales y la información actualizada de los distintos contenidos que desarrolla el Curso.
- b) Presentación de experiencias concretas desplegadas en municipios bonaerenses, cuya realización se asociará con el resto de los contenidos del curso.
- c) Actividades de Taller, a través del cual, además de reforzar las técnicas de formulación de proyectos, se desarrollará un ejercicio proyectual para formular un programa o proyecto de política pública municipal.

Modalidad del Ejercicio Práctico

Premisas: La propuesta de trabajo para la instancia de Taller está guiada por las siguientes proposiciones:

- Que las propuestas de trabajo atiendan a la agenda real de las problemáticas locales, en particular aquellas que no cuentan con antecedentes directos y que asuman dinámicas propias y particularidades de la diversidad territorial bonaerense;
- Que se obtenga un producto singular de cada cursante o, preferiblemente, de cada equipo conformado ad hoc;
- Que cada Trabajo práctico se genere a partir de un trabajo de debate, intercambio de experiencias, colaboración grupal y apoyo técnico;
- Cada trabajo práctico estará acompañado por la asistencia de un tutor que lo guiará hasta la entrega del mismo, incluyendo las consultas durante el interregno entre sesiones quincenales.

- Que la mayor carga de tarea de los cursantes se resuelva en el propio tiempo del “Taller”, requiriendo un mínimo de esfuerzo “domiciliario”;

Producto Final: Elaborar un informe que contenga el esquema de un programa o proyecto de acuerdo a las pautas definidas en el Esquema de presentación que se facilitará.

Tema: En la selección de los temas a desarrollar por cada uno de los participantes, se tendrán en cuenta los intereses personales e institucionales manifestados en la ficha de inscripción.

Grupos: Se propiciará la conformación de grupos de trabajo según dos criterios, uno sustantivo, la afinidad temática; y otro operativo, la cantidad de integrantes, que permita un debate e intercambio de experiencias fértiles.

Dinámica: Las sesiones del Taller estarán divididas, en la mayoría de las sesiones, en tres momentos en los que se desarrollarán de manera secuencial los avances del informe, teniendo en cuenta el formato propuesto, y el tema elegido por cada participante.

Momento 1: Devolución por parte de los docentes del producto entregado por los participantes en la sesión anterior. En esta instancia se realizan comentarios sobre el avance realizado, puntualizando las contribuciones y los obstáculos.

Momento 2: Debate grupal en torno a la Consigna planteada para la Sesión, el propósito es que entre los participantes intercambien opiniones y experiencias acerca de las claves y los criterios a tener en cuenta para completar el avance del producto.

Momento 3: En función de la Consigna, elaboración individual del avance del producto para su desarrollo.

Invitados: algunas jornadas de taller contarán con un especialista invitado con pertinencia a las temáticas más complejas que surjan de los trabajos en curso, así como el relato de experiencias locales afines a los mismos.

Consignas: Las que guiarán el trabajo en cada sesión de taller serán: 1º: Definición del problema a abordar, 2º Definición del proyecto y formulación de los objetivos, 3º: Establecer y caracterizar el mapa de actores, 4º: Explicitar las intervenciones principales, recursos, presupuesto, estructura de gestión del Proyecto, 5º: Diseño Final de Proyecto a Nivel de Perfil y 6º: Presentación escrita y oral del Informe Final

Cuerpo Docente

Director: Arq. Marcelo Lenzi.

Coordinador General I+D: Arq. Norberto Iglesias

Además, se dispondrá de un Coordinador de Taller de proyectos y los tutores de grupos. El plantel docente se completa con profesionales poseedores de una importante trayectoria a nivel provincial y nacional, desarrollada en la actividad académica alternada con cargos de la gestión pública municipal.

Están comprometidos los siguientes docentes de Módulos Teóricos y Expositores de experiencias: Claudia Bernazza/Franco Carballo/Julio Villamonte/Alfredo Garay/Valeria Illarraz / Olaf Jovanovich / Luciano Pugliese /Jorge Moscato /Marta Aguilar / Martín Reibel / Marcelo Vila / Marcela Grégori / Rubén Pascolini / Norberto Iglesias / Javier Fernández Castro/ Alberto Farias / Máximo Lanzetta / Claudio Ferrari / Estela Retta / Jorge Spárvoli / Agustín Moscato / Marcelo Lenzi / Federico Bouilly / Romina Kobla y otros a confirmar.

Temáticas de abordaje

Lineamientos metodológicos de actuación territorial /Legislación urbanística provincial y competencias municipales /La política, el municipio y su organización /La gestión del suelo y la dinámica inmobiliaria local /Acceso al suelo y tenencia segura /Transformaciones territoriales y los enfoques sobre la planificación /El municipio, gestión urbana y recursos municipales /Problemas de crecimiento de las ciudades argentinas /La ciudad como objeto de conocimiento, planificación y gestión /Construcción y gestión del plan urbano territorial /El plan de proyectos. Programas, herramientas y proyecto urbano /Marco normativo y procedimientos de la administración municipal /Gestión local del hábitat y la vivienda /Ambiente y transformaciones territoriales / Políticas de género y diversidad /Infraestructuras y paisaje /Enclaves productivos /Gestión de la obra pública /Planificación y gestión de ciudades pequeñas /Dinámica de las ciudades puerto /Políticas ambientales y conflicto urbano-climático /Segregación territorial e integración socio urbana /El proyecto urbano en la enunciación normativa / Geografía local como instrumento identitario.

Formato, horarios y lugar

Las sesiones serán virtuales y se transmitirán desde la Sala de capacitación del Consejo Superior del CAPBA, en Calle 54 N° 315, de la ciudad de La Plata, con la emisión de los expositores (en formato TED): presentaciones proyectadas sobre pantalla grande tomadas mediante dos cámaras que transmiten en vivo con el soporte de CAPBA TV y el vínculo con los cursantes a través de la plataforma zoom, una mesa de coordinación y un eventual invitado de ocasión. Cada sesión contará con 2 o 3 expositores de acuerdo a la temática de cada módulo y cerrará con una etapa de debate.

El formato taller será desde la misma sala y con formato virtual, desde plataforma zoom se visualizarán proyectados los trabajos en ppt sobre pantalla – pizarra, con análisis y devolución del cuerpo docente, espacios de intercambios y formulación de las consignas. El curso se desarrollará en diez sesiones de dos jornadas consecutivas cada 15 días, siempre un viernes de 16 a 19 hs y el sábado siguiente el Taller de Proyectos de 9 a 13hs, conforme al cronograma adjunto.

Las sesiones desde el Consejo Superior podrán ser asistidas presencialmente para quienes puedan acercarse, y de igual forma se prevé instancias de 5 Talleres Distritales (1 por mes) transmitidos desde la sede del consejo local para la matrícula de proximidad y con similar formato.

Inscripción

Utilizando el formulario disponible en la página del CAPBA:

www.capbacs.com/capacitaciones o escribiendo al correo electrónico

cursogdul@gmail.com, donde se atenderán todas las consultas.

Admisión y Aprobación

Será requisito para la admisión responder al perfil del destinatario indicado más arriba y estar matriculado en el CAPBA. Los que no lo estén podrán matricularse y/o regularizar su situación antes del inicio del curso. Se aceptarán, eventualmente, a matriculados de otros colegios adheridos a la FADEA.

Se extenderán Certificados de Aprobación a todos aquellos cursantes que participen de más del 80% de las horas lectivas y cumplan con el trabajo práctico producido en el Taller. Al resto de los cursantes que cumplan con este nivel de asistencia y no elaboren el trabajo se les extenderá un Certificado de concurrencia.

Cupos y arancel

El curso será gratuito para los colegas matriculados del CAPBA.

Se han dispuesto un cupo inicial con un máximo de 40 vacantes a fin de mantener una óptima relación cursante-tutor.

Factible de ser ampliado de acuerdo a la evaluación de los organizadores y en orden a las temáticas que se propongan

El arancel para el resto de los inscriptos será de \$ 60.000, aunque poseerá valores diferentes y descuentos conforme la opción de alguna de estas formas de pago: Cinco pagos mensuales y consecutivos de \$ 12.000 a realizarse antes de cada sesión.

2. Contado: Un único depósito a realizarse antes del inicio del curso para abonar la totalidad del arancel. En este caso el costo total tendrá un descuento de \$ 10.000.

3. Preinscripción: será útil para confirmar la vacante, la que se requerirá una vez admitido el postulante.